

LA DESAMORTIZACION EN EL MUNICIPIO DE ALBACETE

Por ANTONIO DIAZ GARCIA.

ADVERTENCIA

Antes de leer este trabajo desearía se tuviesen en cuenta las siguientes consideraciones:

- * los datos que aparecen, algunos son fragmentarios.
- * es un *boceto* o descripción no sistematizada de la desamortización en el municipio de Albacete.
- * las conclusiones son provisionales.
- * es una parte de un trabajo más amplio que abarcará toda la provincia.
- * la complejidad del tema requería mucho más espacio.¹

1. INTRODUCCION GENERAL AL HECHO DESAMORTIZADOR²

1.1 La escena se repetía millares de veces: una mesa donde se iban a sentar el comisionado de amortización, un escribano y un alguacil. A su

Abreviaturas:

A.H.P	Archivo Histórico Provincial de Albacete
A.H.N	Archivo Histórico Nacional, Madrid
A.H.	Archivo de Hacienda en A.H.P.
B.O.A.	Boletín Oficial de Albacete
P.N.	Protocolos Notariales en A.H.P.
o.c	Obra citada anteriormente
SEGURA	Simón Segura. La Desamortización Española del siglo XIX.
Apuntes	Francisco Javier Sánchez Torres. Apuntes para la Historia de Albacete. Albacete 1816. A.H.P.

1. JOVER ZAMORA, J. M.³ *El siglo XIX en España: doce estudios*. Barcelona, 1974, p. 73. Habla del estado actual de los estudios de la desamortización y su complejidad dentro de los estudios de historia económica.

2. El término DESAMORTIZACION lo creo suficientemente conocido de los lectores, pero si alguien quiere ampliar el concepto puede consultar MARTINEZ

alrededor una serie de bancos en los que estarían los licitadores, los testafierros de los compradores ilustres, y por último, los vividores, especuladores y curiosos que iban cada mañana a presenciar las subastas y los remates de las propiedades que de antemano se había anunciado en el Boletín Oficial, en lugar, hora y día señalados.

La subasta de la finca comenzaba por el anuncio del alguacil, señalando la propiedad de que se trataba y el monto de la misma. Inmediatamente los licitadores comenzaban a pujar y en dos o tres veces ya habían doblado o triplicado el precio inicial.

Previamente, en la mayoría de los casos, los licitadores, bien por acuerdos entre los más peritos en el asunto, bien por soborno, por unos cuantos cientos de reales a los especuladores profesionales, pujaban las propiedades en muchos casos sabiendo quién las iba a adquirir. Si alguno pujaba demasiado, con intención de hacer la competencia, éste era un profesional de las compras, sin dinero en muchos casos, y se le dejaba que pujase fuerte, sabiendo que a la hora de la adjudicación no podría pagar el diez por ciento de la propiedad y era necesario declararla en quiebra y volver en otra ocasión a la subasta.³

1.2 Cualquier persona que viviera en los años que van de 1835 a 1900 hubiera podido presenciar tan "típica escena" en los locales de cualquier ayuntamiento de nuestra provincia. Detrás de este acto, normal para los contemporáneos, se escondía una realidad histórica que ha afectado de una manera importante a la estructura agraria de España y, por supuesto, a la de nuestra provincia de Albacete.⁴

ALCUBILLA, Marcelo. *Diccionario de Administración*. Madrid, 1860. Tomo III, palabra "Desamortización", p. 623 y ss., donde se intenta hacer una historia de las llamadas "manos muertas" y la legislación que había sobre el asunto en ese momento. Otras definiciones menos polémicas y más ajustadas las podemos consultar en MUTILOA POZA: *La desamortización eclesiástica en Navarra*. Universidad de Navarra. Pamplona, 1972 en la p. 23 y ss. Es interesante también la definición y divisiones que trae el diccionario Espasa-Calpe, palabra "Desamortización".

3. LOPEZ ARANGUREN, J. L.: *Moral y sociedad*. Madrid, 1967, que a su vez lo toma de Antonio FLORES: *Ayer, hoy y mañana*, tomo II, cuadro X. Es una adaptación literaria, más que una descripción literal, dadas las muchas modalidades.

4. Si fue una *Revolución* agraria o una reforma simplemente, los autores lo discuten. Una visión más bien minimizante, la podemos ver en Miguel ARTOLA, *Historia de España Alfaguara* Vol V. Madrid, 1973, p. 136 y ss. Como de "trasiego" de fincas habla varias veces V. VIVES. Gran importancia le da SEGURA. Los enjuiciamientos polémicos e ideológicos han sido muchos desde el siglo XVIII (Jovellanos, Campo-

Hacia solamente tres años que Albacete se constituía provincia⁵ y comenzó lo que en historia se llama la desamortización de bienes de la Iglesia (clero) y de los propios de los ayuntamientos, con otros bienes de corporaciones en menor cuantía.⁶

1.3 La finalidad del gobierno de Isabel II fue muy clara. Basta que leamos las primeras líneas de los decretos desamortizadores⁷ para darnos cuenta de sus propósitos: crear una masa de propietarios felices y adictos a la Corona de Isabel II y enjugar el déficit de la Hacienda Pública, fueron los dos propósitos sobre los que se edificó el espíritu de estos decretos.

1.4 Posiblemente, los autores de la desamortización, no previeron el resultado final de tan importante medida: diez millones de hectáreas subastadas, seiscientos quince mil propiedades vendidas, más de once millones de reales en la subasta, tuvieron que cambiar por fuerza la reali-

manes etc.) hasta el presente. Un ejemplo de posición conservadora-reaccionaria la tenemos en Marcelino MENENDEZ PELAYO, *Historia de los Heterodoxos Españoles*. Madrid, 1956, p. 957 y ss., donde se habla de la desamortización eclesiástica como de "inmenso latrocinio", "sacrilegio" y "atentado contra la propiedad legítima".

Hoy no se discute sobre si se debió hacer o no la desamortización, sino sobre la manera de hacerla, que parece muy criticable.

5. Real Decreto de 30 de noviembre de 1833, siendo ministro Javier de Burgos. Afectó a toda España.

6. Los decretos y leyes donde se aprecia la amplitud que tuvo la desamortización. Véase B.O.A., núm. 64, 13 de agosto de 1837. A.H.P. También en el Suplemento del B.O.A., núm. 75 del domingo 19 de septiembre de 1841. La descripción más completa de los bienes que han de ser vendidos podemos verla en la ley del 1.º de mayo de 1855, con la que se completa los decretos desamortizadores y comprende también la civil, dice así: "Se declaran en estado de venta... todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes: Al Estado, Al clero (sic). A las Ordenes Militares de Santiago, Alcántara, Calatrava, Montesa y S. Juan de Jerusalén. A las cofradías, obras pías y santuarios. Al secuestro del ex-infante D. Carlos. A los propios y comunes de los pueblos. A la beneficencia. A la instrucción pública. Y cualesquiera otros pertenecientes a las manos muertas, ya estén o no mandados vender por leyes anteriores". En el artículo siguiente (2.º) se exceptúan algunos edificios y otras propiedades.

7. AHP, BOA núm. 64, 13 agosto 1837.

dad de la propiedad territorial y agraria de España.⁸ Una propiedad que antes era patrimonio de los conventos y monasterios, de las parroquias y clero parroquial, de los ayuntamientos de los pueblos y de los vecinos,⁹ fue enseguida propiedad del "interés particular" como gustaban decir los autores del siglo XVIII y los contemporáneos liberales de los hechos que narramos. Miles de colonos, miles de campesinos que aprovechaban las tierras de la Iglesia y de los municipios, con un arriendo que, al correr del tiempo, fue ridículo, tuvieron que abandonar las tierras o sufrir la subida de las rentas, los impuestos de los ayuntamientos y la agravación general de la condición de su vida, hartos ya difícil antes de la desamortización.¹⁰

1.5 ¿Fue después todo un desastre...? No, sin duda. Podemos comprobar que después de la desamortización gran cantidad de tierras fueron roturadas, las producciones de trigo fueron en aumento, por lo menos hasta que no hubo crisis y competencia extranjera y una gran masa de propietarios adquirieron, redondearon y acumularon propiedades que hoy, en gran medida, subsisten en las mismas familias. Ellos, los liberales y grandes propietarios, que muchos ya lo eran antes de la desamortización, fueron los grandes beneficiarios. Para la nueva clase que nacía no fue negativa la desamortización.¹¹ Para la misma Iglesia burguesa

8. SEGURA, opus cit., pp. 262 y ss.

9. ARTOLA, opus cit., p. 136. SEGURA, opus cit. p. 15 y ss.

10. GARRABOU, Ramón. *Las transformaciones agrarias durante los siglos XIX y XX. En Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea. Actas del Primer Coloquio de Historia Económica de España*. Barcelona, 1972, p. 206 y ss.

11. Señalar ahora los autores que han hablado sobre las consecuencias de la misma, sería excederme en la amplitud de estas notas. Voy a ceñirme a los que me parecen más interesantes: TOMAS Y VALIENTE: *El marco político de la desamortización*, Barcelona, 1972, desde el punto de vista jurídico y relacionándolo con los acontecimientos políticos de la época sin tocar el aspecto cuantitativo. SEGURA: interesante como la recopilación más completa desde el punto de vista cuantitativo; hemos de tener en cuenta que no es un historiador, sino un economista. GARRABOU, opus cit., que trata en un artículo solamente este asunto con profundidad e intuición. VICENS VIVES en *Historia de España y América, social y económica*, Barcelona, 1972, vol. V, p. 66 y ss.; es un poco anticuada pero tiene aportaciones muy interesantes, como toda la obra. ARTOLA, opus cit., aunque es minimizante, es sin embargo una de las mejores síntesis. NADAL, Jordi, *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, 1975, p. 55, nos abre nuevos horizontes sobre la desamortización.

fue posiblemente una condición de su resurgir espiritual y apostólico en la segunda parte del siglo XIX, al no estar tan atada y confiada a unos bienes que eran realmente enormes.

1.6 Podría aportar multitud de referencias para apoyar las afirmaciones anteriores; sobren las puestas en las notas, pues excedería la pretensión de este artículo. Como ampliación y para darnos una idea de lo que fue la desamortización, recomiendo el libro de Simón SEGURA: *La desamortización española en el Siglo XIX*. Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Hacienda. Madrid, 1973 y allí el lector podrá tener una visión panorámica de la de 1836 que llevó a cabo Mendizábal, sobre bienes de religiosos; la de 1841 sobre bienes parroquiales y clero secular y la de 1855 que la llevó a cabo Madoz, sobre bienes principalmente de ayuntamientos (propios).

2. CONSIDERACIONES PREVIAS SOBRE LA DESAMORTIZACION EN NUESTRA PROVINCIA.

2.1 Es natural que la desamortización, que tan profundas repercusiones ha tenido en toda España, afectara de una manera no pequeña a la provincia de Albacete.

Apenas hubo un solo municipio de la provincia donde no llegara a desamortizarse, subastándose, bien las propiedades de la Iglesia, bien las de los ayuntamientos.¹²

Este fenómeno lo podemos considerar desde dos niveles distintos. Uno es el del punto de vista externo o de simple dato (qué tierras concretas se vendieron, quiénes fueron los compradores, por cuanto se compraron las propiedades, a quiénes pertenecían antes); este punto de vista es necesario y hasta básico para el trabajo posterior y sin duda hasta "pica la curiosidad" saberlo, porque se trata de propiedades que posiblemente todos los días estamos viendo, pisando e incluso las compraron nuestros abuelos o bisabuelos. Un segundo aspecto es menos anecdótico, pero más profundo y necesario para la historia, (qué clase de tie-

12. Hasta el presente solamente tres pueblos de la provincia: Villaviente, Villatoya y Albatana no aparece nada desamortizado. Del resto hasta 86 municipios hay propiedades desamortizadas en mayor o menor cantidad.

rras eran, qué clase de compradores, en qué situación quedaron los campesinos que antes ocupaban dichas tierras, si el latifundismo aumentó o disminuyó, qué incidencia tuvo en el desarrollo posterior político, cómo condicionó los comportamientos de la nueva clase liberal-burguesa...); son preguntas más difíciles de contestar y requieren más elaboración.

Este trabajo no puedo sino considerarlo, por ahora, casi en su totalidad, desde el punto de vista primero; no voy a abordar todos los problemas que arriba he planteado, pero sí a aportar una serie de datos y cifras que nos hagan ver que el hecho de la desamortización en la provincia es un dato a tener en cuenta a la hora de estudiar o emprender cualquier reforma del campo: ¡Nuestra provincia que es fundamentalmente agraria, en la que un gran porcentaje vive, trabaja o tiene relación directa con el campo!¹³ ¡Nuestra provincia que sufre el latifundismo,¹⁴ posiblemente la baja producción o mal aprovechamiento del campo, que produce unos efectos de falta de cultura¹⁵ y sobra de emigración!¹⁶ Para nuestra provincia todo lo que atañe a sus tierras es importante, yo diría que vital...

De los 86 municipios que componen la provincia, solamente me voy a fijar en el más importante de ellos por su extensión y alcance: el de ALBACETE. El resto, es decir, el conjunto de la provincia, será objeto de un trabajo sistematizado posterior.

Si exceptuamos el término del Bonillo, que en extensión desamortizada tiene unas pocas más hectáreas que el de Albacete, éste es con mucho el que aventaja a todos en el volumen de extensión, precios de los remates y posiblemente en calidad de tierras.

Vamos a dividir el proceso desamortizador dividiendo los dos momentos importantes del mismo: a) La desamortización eclesiástica, desde 1838 a 1841 en adelante y b) La desamortización civil, de 1855 en adelante. En el período 1848 y 1849 se desamortizan unas propiedades que pertenecen al Canal de María Cristina y que las consideraremos in-

13. Cámaras Oficiales de Comercio e Industria. *Economía regional*. Apartado "agricultura".

14. CARRION, Pascual. *Los latifundios en España*, Barcelona, 1975. p. 115-122.

15. BANCO DE ALBACETE, *Estudio económico...*, p. 27 y ss., p. 133 y ss. CAMARAS OFICIALES DE C.I., *Economía regional*, 1976, p. 408.

16. Cámaras..., opus cit. pp. 76-81.



1.— Portada de la Delegación de Hacienda. Antiguo convento de Justinianas. (véase interior de la iglesia en el artículo "Dos retablos barrocos en Albacete" L.G.G.—S.B.).

cluidas en desamortización civil, ya que no son de corporación eclesiástica.¹⁷

2.2 a) LA DESAMORTIZACION ECLESIASTICA

Los conventos de religiosos y religiosas y las iglesias que fueron objeto de desamortización en el municipio de Albacete fueron: clero parroquial de S. Juan Bautista, clero de Chinchilla, obispado de Cartagena, monjas justinianas, monjas franciscanas, frailes de S. Agustín y franciscanos de Los Llanos.

2.3 *El clero secular*, es decir, el parroquial y obispado de Cartagena (a cuya diócesis pertenecía el municipio de Albacete), tiene 18 propiedades *urbanas* que se sitúan: dos en el Alto de la Villa, dos en la calle del Carmen, dos en la calle de Padre Romano, otras en las Peñicas, en la Plazuela de S. Juan ("La de las escalerillas"), en la calle del Cura, en el callejón de las Vigas, en la calle de la Cava, otra junto a la Plaza de los Toros, en la Plazuela del Hospital, en la calle de S. Julián, parte de posada-hospicio en Los Llanos, una ermita en el Val General. Todas ellas estaban arrendadas y daban un rento anual de 3.464 reales de vellón: unos 204 reales por propiedad.¹⁸

En cuanto a las propiedades *rústicas*, algunas de ellas son nombres de sobra conocidos: Santa Ana, Casa de las Animas, Malpelo, Los Pasos (actual Barrio del Sepulcro), Casa Botón, El Viso, varias pequeñas en el Salobral, Casa González, Salomón y Orán.¹⁹

Las rentas que pagaban estas propiedades, parece que no eran muy altas, puesto que la mayoría era de 8/1 y el trigo era el cereal más frecuentemente sembrado. Si miramos estas rentas desde los que las recibían eran ciertamente importantes.

También se hace mención de dos huertas que se sitúan una en el actual Barrio del Sepulcro y otra en el llamado "Cercado del Castillo".

Resumiendo, las propiedades del clero secular eran: dos trozos de

17. AHP - AH, núm. 418 y PN 130, 148, 156 y 160. BOA de octubre 1838, julio y octubre de 1839, marzo de 1840.

18. TUÑÓN DE LARA, Manuel. *El movimiento obrero en la Historia de España*. Madrid, 1972. p. 33 y ss, 108 y ss, 172 y ss. y 179 y ss. Se dan distintos precios de jornales en obreros de la industria y del campo, también precios de los alimentos básicos. Un jornalero tendría que juntar todo lo ganado en un mes para pagar el alquiler de todo un año. Esta consideración es aproximativa solamente.

19. AHP - PN, 148 - 160.

riego, 18 propiedades de sembraduría (entre las extensas y las pequeñas) y 17 propiedades urbanas.

2.4 *Las Monjas Justinianas.*

Este convento fue fundado en 1583 y posteriormente agrandado con una serie de casas y pequeños solares que estaban a su alrededor. Ocupaba la mayor parte de los jardines actuales del Altozano, es posible que ocupara parte del Capitol y Banco de Albacete y ciertamente todo el edificio de la Unión y el Fénix. Sabemos que el convento era muy próspero económicamente y que tenía, por lo menos en los mejores tiempos, unas 25 monjas. Este convento fue reservado para Delegación de Hacienda en 1838 una vez disuelta la comunidad y posteriormente su iglesia fue rehabilitada para el culto.²⁰

Las propiedades *urbanas* eran cuatro, además del convento y estaban situadas en las calles Nueva, del Carmen, S. Agustín (junto al convento) y en el Salobral.

Le siguen 39 *pequeñas* propiedades *rústicas* que van desde las 37 fanegas a unos cuantos celemines. Son todas ellas de secano, de sembraduría y a renta. De estas 39, se ha de significar que 18 de ellas estaban en terrenos del Salobral y sus límites son relativamente fáciles de identificar: estaban junto a los propios del Ayuntamiento (hoy Larios), junto al Pasico (donde están las aguas subterráneas) y junto a la Laguna del Salobral (hoy desecada). Las demás se pueden identificar no a más de dos o tres kilómetros de los alrededores de la capital.

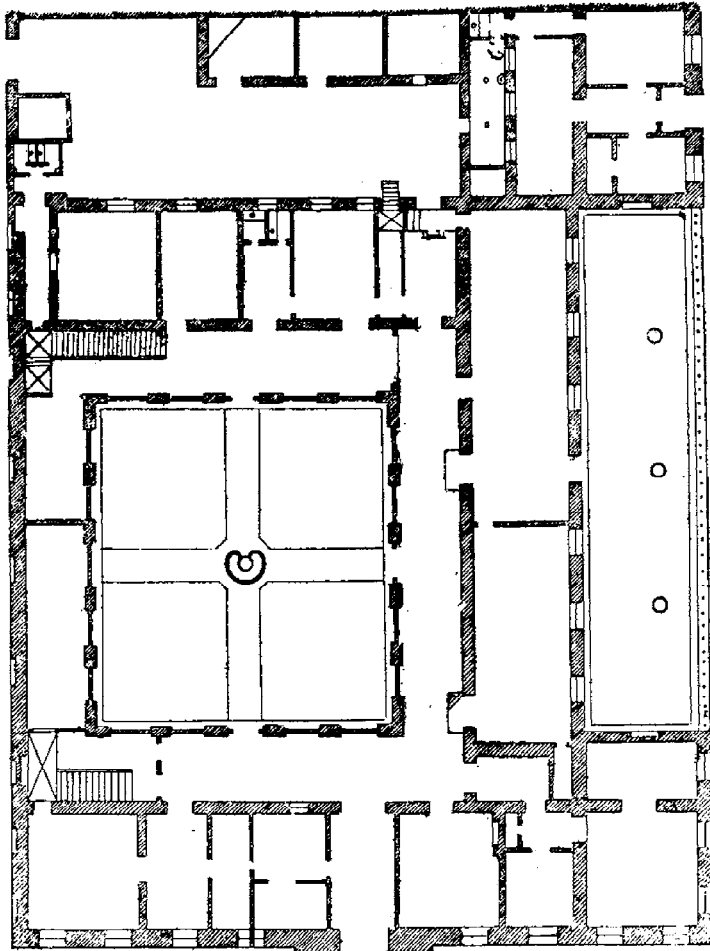
Por último hemos de señalar las propiedades de *labores extensas*, también suficientemente conocidas y que comparten con otras corporaciones: Malpelo 203 fanegas, Cuarto Lobo con 274 fanegas, Romica con 629 fanegas. Pasa con sol con 198 fanegas, Pasa con sol (2ª parte) 214 fanegas, el Viso con 138 fanegas, El Viso (2ª parte) 212 fanegas y la Cortesa con 772 fanegas.

Según reseñan las escrituras de venta y los anuncios de subasta y remate, la mayoría de estas propiedades tenían casa con varias estancias, a veces muy bien descritas en los protocolos, balsa, noria y hemos de creer que cerca de las mismas también algo de riego. Todas ellas eran de sembraduría en secano y al parecer de primera calidad.

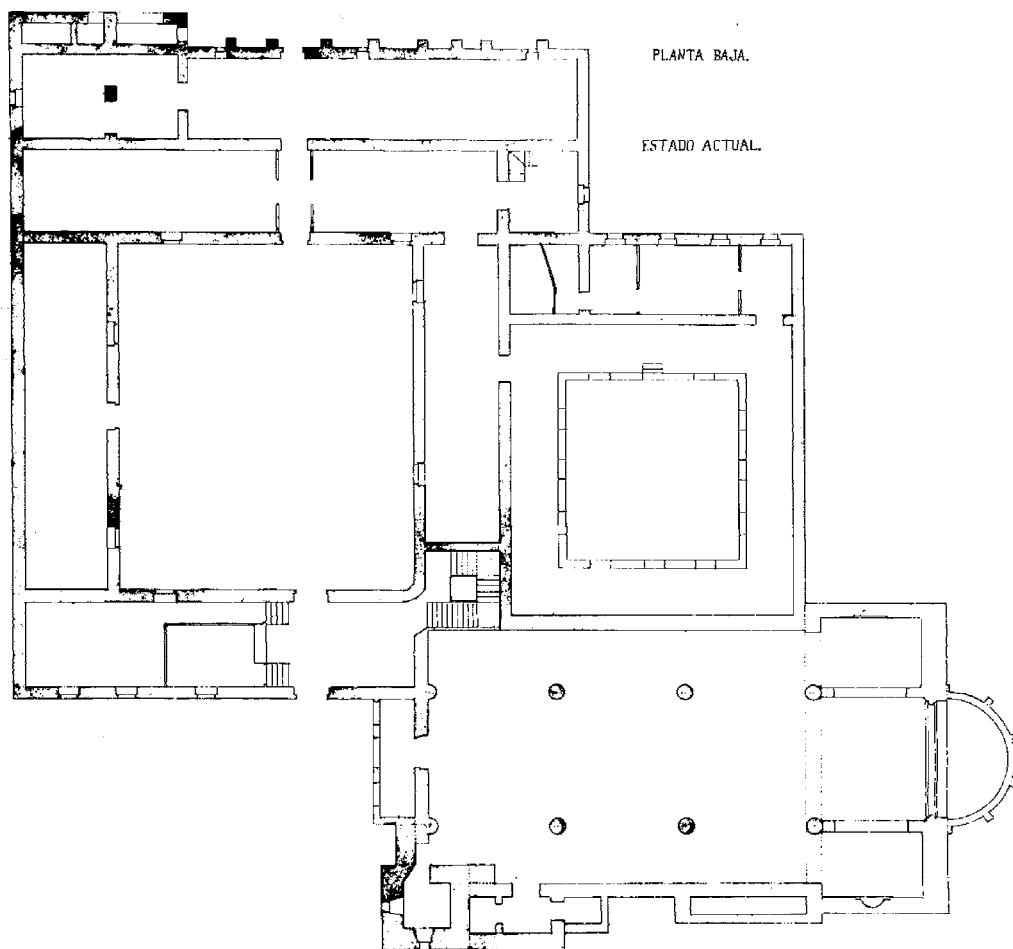
20. Apuntes..., p. 68.

Audiencia territorial de Albacete

Planta baja Escala 1:400



2.— Plano de la Audiencia Territorial en el S. XIX que respeta en parte la estructura del Convento de S. Agustín.



3.— Plano del antiguo convento de Franciscanos de Albacete. Actualmente convertido en Escuela de Maestria Industrial, plaza y almacen de Intendencia.

A modo de ejemplo voy a dar los datos que se refieren a la venta de estas propiedades (de las Justinianas solamente) en reales de vellón:

<u>RIEGOS</u>	<u>URBANAS</u>	<u>PROP. PEQUEÑAS</u>	<u>LABORES</u>	<u>TOTAL</u>
122.750 r.v.	21.028 r.v.	71.163 r.v.	513.000 r.v.	727.941 r.v.

Son las religiosas, junto con las franciscanas, que más tierras les fueron desamortizadas; por lo menos hasta lo que llevo investigado.²¹

2.5 *Convento de Franciscanas.*

Este convento comenzó siendo clausura de tres mujeres de la tercera orden franciscana por el año 1479 y después en 1501 se convirtió en convento de franciscanas. El edificio e iglesia es la antigua Maternidad, parroquia hasta hace pocos años de la Asunción y actual Conservatorio de Música, hoy dependiente de la Diputación Provincial.

Tenía un horno junto al convento que en 1601 fue objeto de una orden de Felipe III para que fuera vendido a la comunidad, dado que era una casa de "no muy buena fama" y algunas veces hasta intentaron meterse dentro del convento, desde el horno. Aunque siguió siendo horno, sin embargo lo regentaban las monjas. Tenían otra casa-horno en la Calle de Padre Romano y otra más en la misma calle. Otra casa-cocedor en la calle de Albarberos (nótese los hornos en manos de las religiosas), dos casas en la calle de las Franciscas (junto al mismo convento) y otra en la calle Mayor. Sabemos que los compradores de las mismas fueron: José Serna, Ana Martín Andújar, Alejandro Martínez (de Cuenca), después vendida al Sacerdote Pablo Medina, otra comprada por Bartolomé Marín y otra por Francisco Gómez.

Los *regadíos* eran siete huertas, en los alrededores de la capital y varias hazas de secano.

Las *grandes propiedades* eran: Los Estribos, 89 fanegas, Los Estribos (2ª parte), 35 fanegas, los Estribos (3ª parte), 135 fanegas, Cuarto del Moral, 401 fanegas, Casa de las Monjas, 1.920 fanegas y 1.700 vides, Casa de D. Pedro 466 almudes, Los Llanos (parte), 165 fanegas, Miralcampo, 300 fanegas. Como puede apreciarse algunas de estas propiedades las comparten con otros conventos y clero parroquial.

Sabemos que "la comunidad adquirió bienes de importancia y poseía

21. AHP - PN 128, 130, 160. BOA, octubre 1838 y 1839, febrero 1840.

al final del siglo XVIII, once casas de labor (aldeas) con 9.120 almudes de terreno, dos huertas, diez hazas y varios censos, que le daban 24.247 reales de vellón de renta, tres casas que producían 32 ducados, el mencionado horno, en la calle de Padre Romano, que rentaba 450 reales, y el Conde de Villaleal pagaba por el patronato de la capilla mayor 550 reales de vellón”²²

Las propiedades que en 1838 tienen las religiosas son menos que al final del siglo XVIII, posiblemente porque les afectó la desamortización de Carlos V (1798) o bien la de Napoleón, que supuso un tercio del total de bienes para la región murciana.²³

2.6 Frailes Agustinos.

En 1579 vienen los agustinos a ocupar el convento en la capital y a establecerse en ella, habiendo habido antes una oposición bastante fuerte del ayuntamiento y del cabildo de S. Juan para que no se instalaran los dichos frailes.

Después de numerosas vicisitudes y supresión del convento, (llegaron hasta a celebrarse obras de teatro en su templo) en el año 1838 pasó a ser sede de la Audiencia Territorial. Antes había sido Instituto de 2ª Enseñanza y se proyectó que fuera Diputación provincial.

Ocupaba lo que hoy es Audiencia Territorial, parte del paseo de José Antonio y de la calle Salamanca.²⁴

Tenía tres propiedades urbanas: una en la calle Herreros, otra en la calle de la Concepción y otra sin que pueda ubicarla llamada “La de los siete vecinos”.

El volumen de sus propiedades era pequeño, por lo menos con los datos que yo poseo, y se pueden identificar una serie de pequeñas *hazas* en los alrededores de la capital, cuyos lugares nos orientan para localizarlas: en el camino de Los Llanos, camino de Miraflores, camino de los Yesares, de la Santa Cruz, de los Tomillares.

En cuanto a las *grandes propiedades*, participa con 5 fanegas en Malpelo, y en Pozo Majano con dos partes de 161 fanegas y 112 fanegas respectivamente.

22. Apuntes..., p. 70.

23. AHN - sección clero, libros 12, 10, 13, 14, 11.

24. Apuntes ..., p. 63.

En total: cuatro trozos de riego, tres de labores, 15 hazas y tres urbanas.²⁵

2.7 *Franciscos de los Llanos.*

Este convento es sin duda el más rico en noticias y al que mejor se le puede seguir su historia desde su fundación: estaba ubicado en la actual finca de los Llanos y custodiaba a la Virgen que estaba en su ermita, la cual data por lo menos del siglo XV, mientras que la fundación del convento de franciscanos data del año 1672, después de haber tenido serias dificultades con los otros dos conventos de la ciudad: Franciscanos y Agustinos. También tuvieron problemas con el ayuntamiento de Albacete a causa de la feria de septiembre, puesto que los franciscanos querían que se siguiese celebrando en los Llanos y la corporación municipal en la villa (Albacete).

Sabemos por otros documentos ajenos a los de mi propia investigación, que poseía abundancia de bienes, tanto procedentes de limosnas de los fieles devotos de la Virgen de los Llanos, como gran cantidad de ganado y bienes raíces: "En pocos años adquirió muchos censos y propiedades y gran número de alhajas y obtuvo crecidísimas limosnas, dueño de dos hatos de aquel, y en 1745 le señaló la villa 5.010 almudes de terreno, los 2.653 de monte y los 2.357 restantes de llano, apreciado en 1.022 reales, 31 maravedís, sin obligación de pagar por concepto alguno". Sabemos que adquirió por donación (1687) la casa de la calle de la Cava, donde estuvo la cárcel y que se destinó a hospicio.²⁶

En cuanto a mi propia investigación tan sólo aparecen con una huerta de algo más de una fanega. Es probable que también en la desamortización de Carlos IV y de Napoleón, perdieran dichas propiedades o por otros medios pasarán a los propios de Albacete, ya que el municipio se las cedió antes. En cualquier caso hoy están integradas dentro de la finca de los Larios.²⁷

25. BOA, octubre 1838, marzo, mayo, junio, julio, agosto, octubre y diciembre 1839. Febrero y marzo de 1840. PN 129.

AHN, sección clero, libros 3, 4, 6, 8 y 45 en donde se puede apreciar las rentas y movimiento económico de este convento.

26. Apuntes..., p. 64 y más fundamentado SANCHEZ JIMENEZ, J.: *La Primitiva Imagen de la Virgen de los Llanos*. Albacete, 1944. p. 12.

27. De este convento se conservan una buena parte de sus libros de cuentas en el AHN, sección clero, estos libros van del número 15 al 44 en los que se puede se-

Otro convento de franciscanos sabemos que estuvo instalado en lo que hoy es Escuela de Maestría Industrial, en la calle Zapateros. De este convento no he encontrado hasta la fecha ningún bien mueble o inmueble.²⁸

Por último quedan seis majuelos de poca importancia que no he podido asignar a ningún establecimiento religioso, pero que ciertamente son de la desamortización eclesiástica.

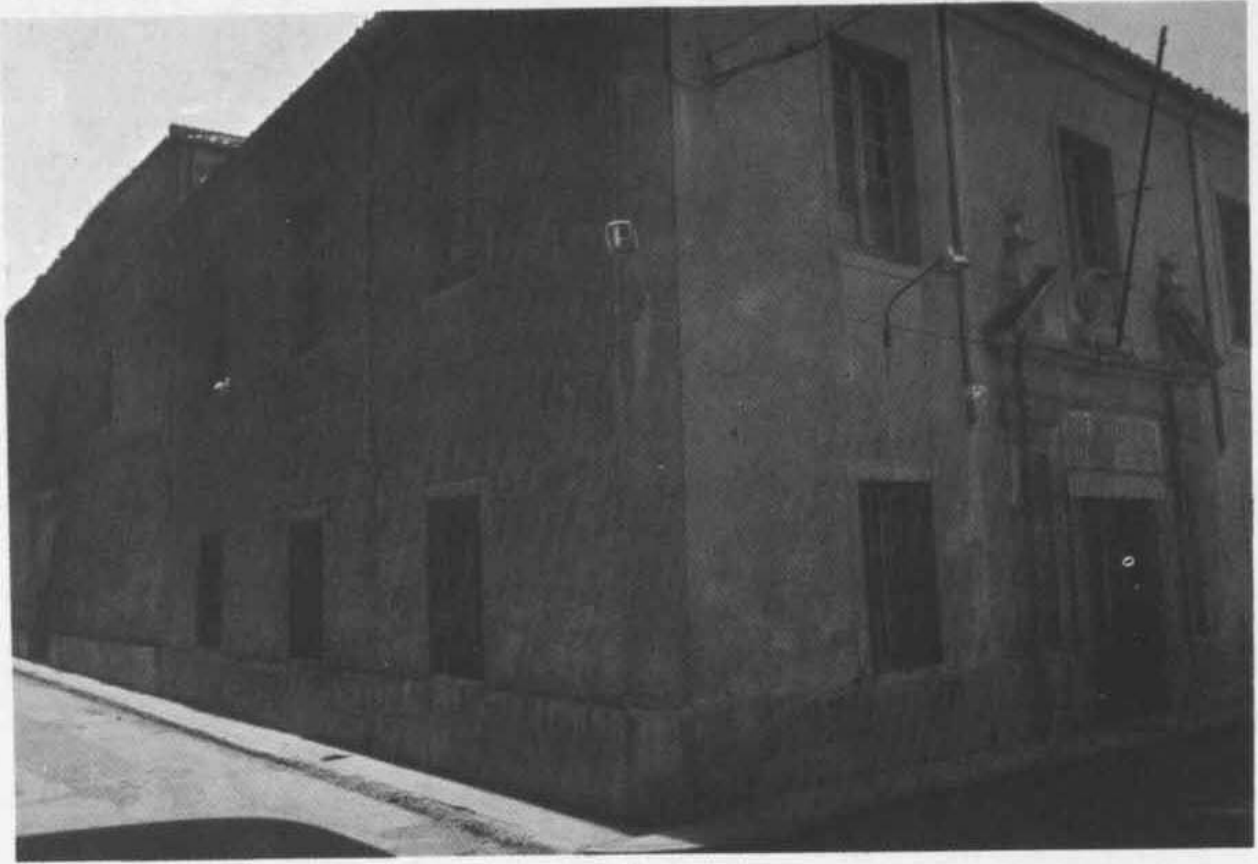
2.8 Haciendo un balance total de las propiedades en manos de instituciones eclesiales, sin contar los Franciscanos en los Llanos con sus extensos pastos, nos dá el siguiente cuadro:

	<u>Urbanas</u>	<u>Hazas</u>	<u>Labores</u>	<u>Riegos</u>	<u>TOTAL</u>
Clero parroquial (Albasete, Chinchilla, Cartagena.)	17	--	18 (a)	2	37
Justinianas	4	38	8	7	57
Franciscas	6	1	7	4	18
Agustinos	3	15	3 (?)	4	25
Fcos. Llanos	--	--	--	1	1
<hr/> 7 Instituciones	<hr/> 30	<hr/> 54	<hr/> 36	<hr/> 18	<hr/> 138

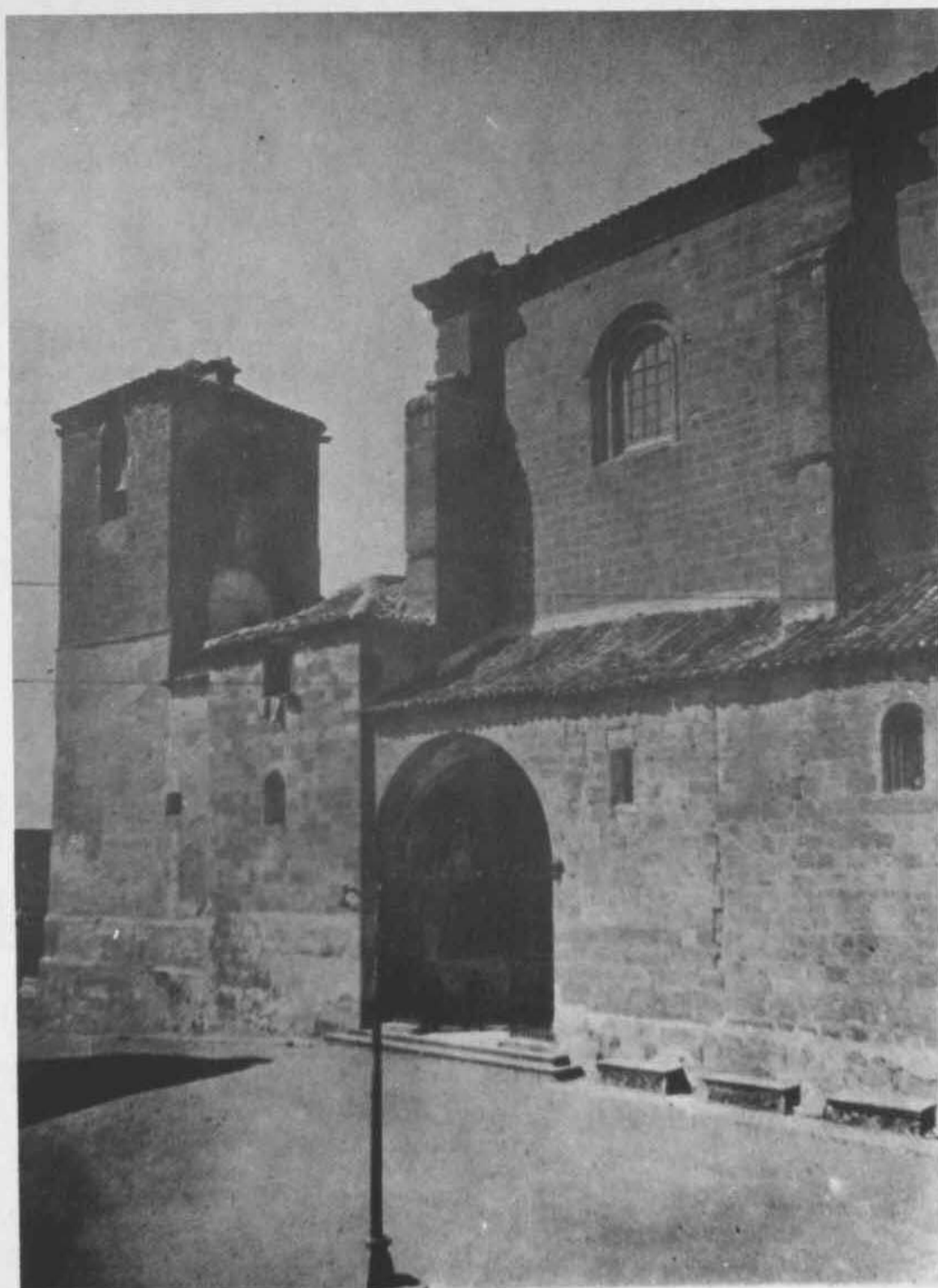
(a) Se incluyen también propiedades pequeñas.

guir la economía de este convento (que guardaba la Imagen y ermita de la Virgen de los Llanos) desde su fundación, e incluso antes, puesto que hay libros que recogen documentos muy anteriores a su establecimiento, hasta el año 1835 que se suprime.

28. AHN, sección clero, libros 46, 47 y 48; allí se señalan los bienes raíces y censos del convento.



4.— Antiguo convento de Franciscanas de la Encarnación. Hasta hace pocos años Maternidad, Parroquia y Conservatorio de Música actual.



5.— Parroquia de S. Juan. Aspecto que ofrecía en los últimos años del siglo XIX.

Todas estas propiedades rematadas ascendieron a un total de 2.056.473 Rv.

Según los datos que en este momento poseo, las subastas se realizaron en los años siguientes: 6 en 1838, 51 en 1839, 30 en 1840, 29 en 1842, 2 en 1843, 3 en 1844, 2 en 1849, 3 en 1873 y algunas otras en fecha desconocida. (Ver gráfico)

3. a) LA DESAMORTIZACION CIVIL.

3.1 Con ser importante la desamortización eclesiástica, y ciertamente la más polémica de las dos, sin embargo, en cuanto al volumen de hectáreas, fue más importante la civil. A escala nacional no cabe duda de este hecho²⁹ y a escala de la provincia de Albacete la diferencia también es muy grande, puesto que de 200.000 hectáreas que he calculado para la provincia, son de propios 162.000 y el resto es de instituciones eclesiales. La determinación exacta será objeto de otras publicaciones.

La desamortización civil en el municipio de Albacete comenzó en 1855, como en toda España, aunque empezó a venderse en 1856.

La desamortización civil afectó no sólo a los bienes de los ayuntamientos (propios), sino también a muchas instituciones de beneficencia, instrucción pública y demás. Cuando llevo una buena cantidad de material acumulado, posiblemente más de la mitad, podemos resumir diciendo lo que sigue:

3.2 Seis propiedades *urbanas* en la ciudad. Una de ellas, el edificio de Correos en la Calle Mayor, tenía una superficie de 1.357 metros cuadrados y la compró una compañía de Barcelona por 251.000 Rv. ¿Cuánto costaría hoy ese solar...? Otra casa en la calle de S. Antón; otras dos en la calle de S. Agustín que hacían de matadero municipal, con 214 metros cuadrados, compradas por José Flores; otra en la calle de Santa Quiteria que era de beneficencia y una ermita en el camino de los Pasos, comprada por Miguel Caulín. El conjunto de todos estos edificios se compró en la cantidad de 325.194 Rv., incluyendo el mencionado edificio de Correos de la calle Mayor.³⁰

29. SEGURA, opus cit., p. 165.

30. AHP - PN 164, 166, 171, 176. AH núm. 418.

3.3 Otro conjunto de 10 propiedades, al parecer la mayoría eran de riego, según se desprende de la cotización en remate cuando se vendieron; aunque no eran grandes, sí parece que eran apetecibles: me refiero a las propiedades del Canal de María Cristina. Estaban situadas en el Puente de S. Antón (no lejos del actual cementerio). Otros dos trozos, llamados Huerta del Rey; otro en la Casa Caballos, otro en el camino de Chinchilla. Todas estas propiedades se vendieron por 450.480 Rv.³¹

A continuación hemos de reseñar otro conjunto de seis pequeñas propiedades que se encuentran situadas al final de la actual calle de Salamanca, otras en el Puerto Murciano, en Hoya de S. Ginés. Todas ellas de los propios del ayuntamiento menos una de beneficencia.

3.4 Por fin nos encontramos en el grupo de *grandes propiedades* que a continuación se citan: un total de *cuarenta* propiedades que suman la "bonita" cantidad de 16.220 fanegas aproximadamente, es decir 11.363 hectáreas, sin contar las pequeñas propiedades que arriba se han mencionado.

De estas cuarenta propiedades, que pertenecían a los propios de Albacete, la mayoría eran tierras de pastos, de plantas xerofíticas: romero, tomillo, esparto, atochas, matarrubia... Al lado y dentro de esta gran propiedad había multitud de pequeños trozos cultivados por pequeños y medianos labradores. Estos trozos es posible que no fueran parte de los propios y sí de los comunes de los vecinos y que desde tiempo inmemorial se cultivasen; pero en bastantes ocasiones, las ventas de los propios las apropiaban ilegalmente y se vendían también. Nos damos cuenta que estos pequeños trozos son todos de secano, de sembraduría y que sus extensiones van de unos celemines a 117 fanegas en algunos casos, sin poder determinar el número exacto de tierras que se dedicaban a cultivo dentro de estos pastos y bajo monte.³²

Pocos relativamente fueron los compradores de tales propiedades, pero hay uno que hay que notar sobre todos; es el Excelentísimo señor D. José de Salamanca (así le denominan siempre las escrituras de los protocolos notariales), nacido en Málaga en 1811 y muerto en Madrid en 1883. Uno de los hombres que más activamente trabajaron en los gobiernos liberales de Isabel II, como ministro y como economista, juga-

31. AHP - PN 155 y 160.

32. AHP - PN 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 173, 177, 178, 179.

dor de bolsa, de la que a veces salió mal parado. En 1866 adquirió el título de Conde de los Llanos (sin duda por lo comprado en lo que hoy es la finca de los Llanos (Larios), y Marqués de Salamanca. Perteneció al Consejo de Administración de la Compañía Ferroviaria de Madrid a Zaragoza y Alicante. Perteneció a esa generación de españoles que a partir de la desamortización y apoyándose en lo comprado adquirió títulos de nobleza.³³ Fue el mayor comprador de bienes en el municipio de Albacete, además de otras compras en Carcelén, Barrax, Chinchilla y Peñas de San Pedro.

El Sr. Salamanca solamente en Albacete (municipio) compró 5.686 hectáreas de las 11.363 aproximadamente que se desamortizan en este período.

La acumulación mayor del Sr. Salamanca la forman un área comprendida entre Albacete capital, Pozohondo, Peñas de S. Pedro y el Salobral.

Resumen-cuadro de las propiedades desamortizadas en lo civil:

<u>URBANAS</u>	<u>CANAL M. CRISTINA</u>	<u>HAZAS</u>	<u>PASTOS</u>	<u>TOTAL</u>
6	10	6	40	62

4. CONCLUSIONES.

A) De la comparación de los nombres de los compradores, con los de los arrendatarios que tenían esas mismas tierras, podemos concluir que los cultivadores directos no fueron los que compraron esas propiedades, sino personas ajenas a las mismas.

B) De los nombres y apellidos que aparecen, no sólo en el municipio de Albacete sino de toda la provincia y por el estudio de los propietarios con los que limitan las propiedades desamortizadas, podemos deducir que ya antes eran medianos y grandes propietarios y sin duda eran los más acomodados labradores de cada pueblo, ubicados en su mayor parte en los sitios donde compran, aunque no son infrecuentes los que viven en otros pueblos. Hay que exceptuar al Sr. Salamanca que procede de la carrera financiera y política.

33. BLEIBERG, German, *Diccionario de Historia de España* (dirigido por). Madrid, 1969, vol. III, p. 549. También TUNON DE LARA, opus cit., p. 106.

C) También aparecen, además del caso arriba citado, algunos compradores que necesariamente, son absentistas y compran sus tierras a través de representantes, que viven en Madrid, en Murcia...

D) Teniendo en cuenta los trozos en que se dividieron las propiedades para venderlas, los cuales se identificaban con uno o varios arrendatarios cultivadores, podemos concluir que actualmente hay una mayor concentración agraria. Aldeas que antes eran de más de una institución hoy pertenecen a un sólo dueño.

Si miramos desde otro punto de vista (dos instituciones; el ayuntamiento y la Iglesia), entonces debemos concluir que la propiedad latifundista de entonces, sobre todo la de la Iglesia, ha pasado tal cual a una nueva clase de propietarios nacidos del liberalismo burgués del siglo XIX.

Quiero dejar bien sentado que no pretendo decir que el actual latifundismo y concentración agraria sean fruto de la desamortización exclusivamente. Hoy no puedo hacer esta afirmación.

E) He de hacer notar también la diferencia entre las tierras de corporación municipal y las de la Iglesia, en el sentido de que éstas son de superior calidad, se pagaban generalmente más y estaban mejor cultivadas, frente a la gran cantidad de hectáreas de propios que eran en su mayoría pastos y de poco rendimiento. Tengamos en cuenta que la mayoría de las propiedades de la Iglesia eran de sembraduría y de riego.

F) La situación económica en que quedaron los ayuntamientos y la Iglesia, fueron ciertamente precarias y a partir de aquí los ayuntamientos llevan una vida mucho más lánguida y bajan en importancia si hemos de creer a lo que pasó en general a los ayuntamientos de España.³⁴

Con respecto a la Iglesia, es cierto que pasó apuros económicos; sin embargo en la segunda parte del siglo XIX hay un resurgir espiritual y una renovación religiosa: ¿No sería una purificación beneficiosa...? Yo así lo creo.³⁵

G) Quedaría por estudiar, y en ello estoy, la situación de los campesinos arrendatarios después de la desamortización, la estructura social y la extracción de los compradores, el rumbo que los cultivos tomaron

34. GARRABOU, opus cit, p. 213 y ss.

35. VILLOSLADA, LETURA Y MONTALBAN, *Historia de la Iglesia Católica*. Madrid, 1958. Vol. IV, p. 562.

después de esta fecha, el aumento específico de las roturaciones, la comercialización y la comparación de aquel latifundismo con el actual y sus posibles relaciones... obra ambiciosa que aquí y ahora no puedo reflejar.

Este pequeño artículo quiere ser por tanto, una contribución para todos aquellos a los que los problemas de Albacete no les dejan indiferentes y saben que con su compromiso pueden transformar la provincia en una tierra más justa. Si la historia es siempre viva, en el problema agrario todavía lo es más. En nuestro caso es una herida viva que nos ha dejado el pasado para que nosotros la resolvamos en la historia que nos ha tocado hacer y vivir.

CUADRO Núm. 1

ALGUNAS DE LAS PROPIEDADES DESAMORTIZADAS AL CLERO EN EL MUNICIPIO DE ALBACETE, SEÑALANDO NOMBRE, HECTAREAS, REMATES Y COTIZACIONES.				
PROCEDENCIA	Nombre de la Propiedad	Hectáreas	Remates	Cotizacio.
Clero secular de Albacete	Santa Ana	---	150.000	---
"	Animas	---	---	---
"	Malpelo	---	---	---
"	Abadía de S. Ana	---	602.762	---
"	Casa Botón	---	19.301	---
"	El Viso	---	30.000	---
"	Salomón	---	---	---
"	Casa González	---	---	---
"	Salobral (varias)	---	57.000	100
Clero secular de Chinchillas	Orán	---	---	---
"	Malpelo	---	26.000	---
"	(sin nombre)	128	50.000	---
"	Santa Ana	---	215.000	---
Frailes Agustinos	La de los 24 almudes	7,4	33.537	100
"	Del Patronato	2,8	56.100	108
"	Pozo Majano	191	43.500	200
Monjas dominicas (Chinchilla)	Charcolobo	591	250.000	229
"	Casa Molina	339	500.000	307
Monjas franciscanas	La de 17 almudes	6,3	101.000	139
"	Casa de D. Pedro	149	50.600	190
"	Casa de las monjas	61	84.226	100
"	Cuarto del Moral	257	22.500	112
"	Los Llanos	106	26.000	130
"	Miralcampo	210	40.000	122
"	Los Estribos	86	68.000	449
Monjas justinianas	La Cortesa	772	93.000	100
"	Romica	441	102.000	163
"	Malpelo	130	37.000	145
"	Pasa con sol	264	119.000	265
"	Dehesa del Viso	253	56.000	181
"	Salobral (varias)	---	48.378	100
		3.994,5	2.880.905	170 media

CUADRO Núm. 2

DESAMORTIZACION CIVIL		
Compradores de propiedades civiles en el municipio de Albacete.		
Nombre del comprador	Nombre de la propiedad comprada	Con este mismo nombre o apellido, compran en..(a)
José Salamanca (Madrid)	Choza Calero, Altos de bascuñana, Puente Cortesa, Estocadillos, Gorriñeras, Cerro de Pozo Langosta, Jacintón, Cerro Morrión, Barranco del infierno, La Mota, Vallejo de la Mota. Hoy entinosa, Atalaya, Cerro de la Artillería, Loma Llana, Porticuelo, Cuesta de Maza, Cerro de Maza, Orán, Peñasco-sa (term. mun. de Alb.), Vallejo del Collado, Monte de los Llanos (1ª y 2ª parte).	Actualmente es la finca de los Larios. Carcelén, Barrax, Chinchilla, Peñas de S. Pedro.(b)
M. Andrés Starico (Murcia)	Malpelo	Corral Rubio. (b)
Valentín Ballesteros (Albacete)	La Calera	
Segundo Giménez (La Gineta)	Huerta del Torcido.	
Francisco Navarro (Albacete)	Corrales de Jacintón. El Puente de la Cortesa.	Bonillo, Bienservida, Ossa, Peñas, Valdeganga, Recueja.
Francisco de la Mota (Albacete)	Lavajo Largo, Loma larga (izda. Puerto murciano).	
Julián Zamora (Albc.)	Los Calderones (Tinajeros)	

CUADRO Núm. 2 (Continuación)

José Alfaro Sandoval (Albacete)	La Perala	Alcadozo, Lezuza, Liétor, Peñas, Pozuelo, Barrax.
Manuel Serna (Albc.)	Lario (no es nada relacionado con el marcado del mismo nombre), Corral de Piedra, Maranza.	Valdeganga (b)
Teodoro Serna (Albc.)	(izda. Puerto murciano).	
Francisco Aguado (Albc.)	Villarejo	
Julián Calderón (Albc.)	Huerta del Torcido.	
Julián Giral (Albc.)	Loma del Viso.	
Antonio López (Albc.)	Hornillo, Corral vivente, La Calera.	Barrax, Chinchilla, La Herrera, Hoya Gonzalo.
José M. Gómez (Albc.)	Una urbana	
José María Luzón (sacerdote)	Sierra Puerto Alforja.	
Manuel Román Sánchez	Angosto (Cerro Lobo).	
José Juan Flores (Albc.)	Matadero (urbanas).	Alcaraz, Bonillo, Chinchilla, Lezuza, Masego, Peñas, Pozohondo, Vianos.
José García Gutiérrez	Huerta (S. Agustín)	
Asensio Martínez (Albc.)	Tierra de Mercadillos.	Alpera, Casas de Vés, Hellín, Lezuza, Munera, Peñas, Tobarra. (b)
Andrés Parra (Almansa)	Venta Nueva (en Mercadillos).	Liétor.
Miguel Martti (Albc.)	En Cerro Lobo.	
José María Mota (Albc.)	Junto a Torre Marín.	
M. Eugenia Perea (Chinchilla)	Carboneras (Ontalacia).	
Pedro Falcón (Hellín)	Solana y Humbría de la Sierra.	Chinchilla, Hellín. (b)
Rufino Vera y Díaz	En Hoya de S. Ginés.	
José Isidro Tebar y Francisco Tebar	Tierras del Canal de M. Cristina.	

CUADRO Núm. 2 (Continuación)

Blas Martínez Martínez	Tierras del Canal de M. Cristina		
Pedro José López	"	"	"
Pascual López	"	"	"
Antonio y Amiano Moreno (Chinchilla)	"	"	" Chinchilla.
José M. Sartorio	Tierra junto a Pasa con sol.		
Compañía de Barcelona	Casa de Correos (c/ Mayor).		

(a) No se afirma en el caso de las personas que coinciden en el mismo apellido, que sean familia, sólo se quiere establecer una *posible* conexión.

(b) Son las mismas personas.

GRAFICO 1: NUMERO DE PROPIEDADES DESAMORTIZADAS SEGUN AÑOS EN EL MUNICIPIO DE ALBACETE

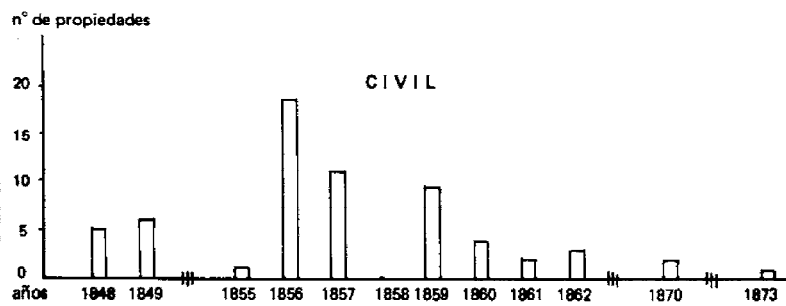
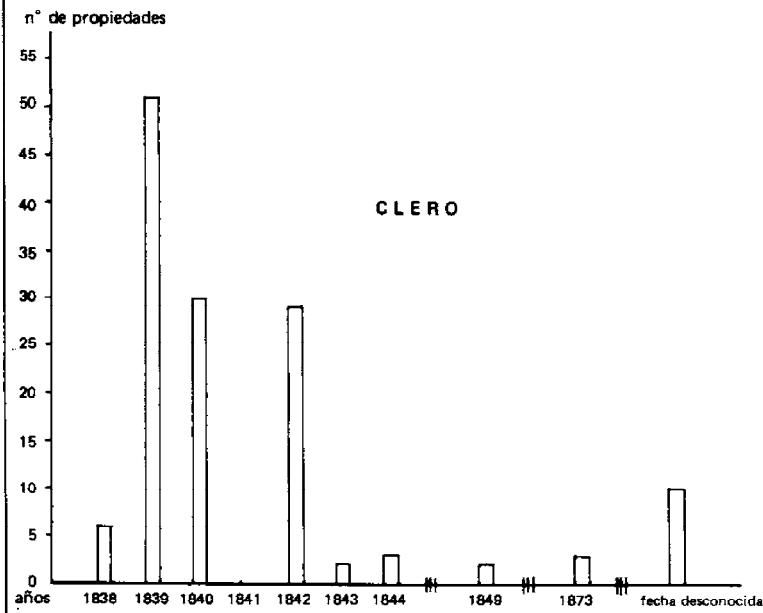
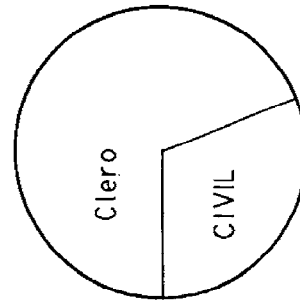
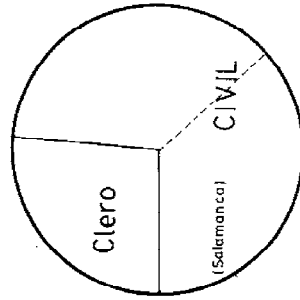
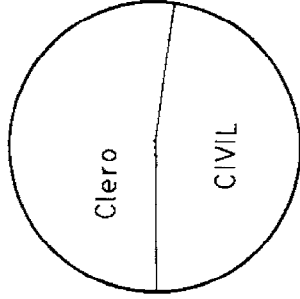


Gráfico 2 DESAMORTIZACIÓN ECLESIASTICA Y CIVIL: 1836-1895. Número de propiedades, extensión y reales de vellón en venta de la desamortización civil y eclesiástica.



NUMERO DE PROPIEDADES

Clero: 138 propiedades
 Civil: 62
 Total: 200

Puede apreciarse la mayor cantidad de propiedades en mano del clero.

EXTENSION

Clero: 4.000 ha. aprox.
 Civil: 11.363
 Total: 15.363

* Más extensión en la civil y menores extensiones en unidades del clero.
 * Nótese lo adquirido por José Salamanca

VENTAS

Clero: 3.300.000 aprox.
 Civil: 3.000.000
 Total: 6.300.000

* Una menor cantidad de hectáreas se pagan mejor.
 * Mejor calidad de tierras del clero.

GRAFICO 3 DESAMORTIZACION ECLESIASTICA Y CIVIL: 1836-1895. Número, extensión y remates comparado el municipio de Albacete con el resto de la provincia. (Datos aproximados)

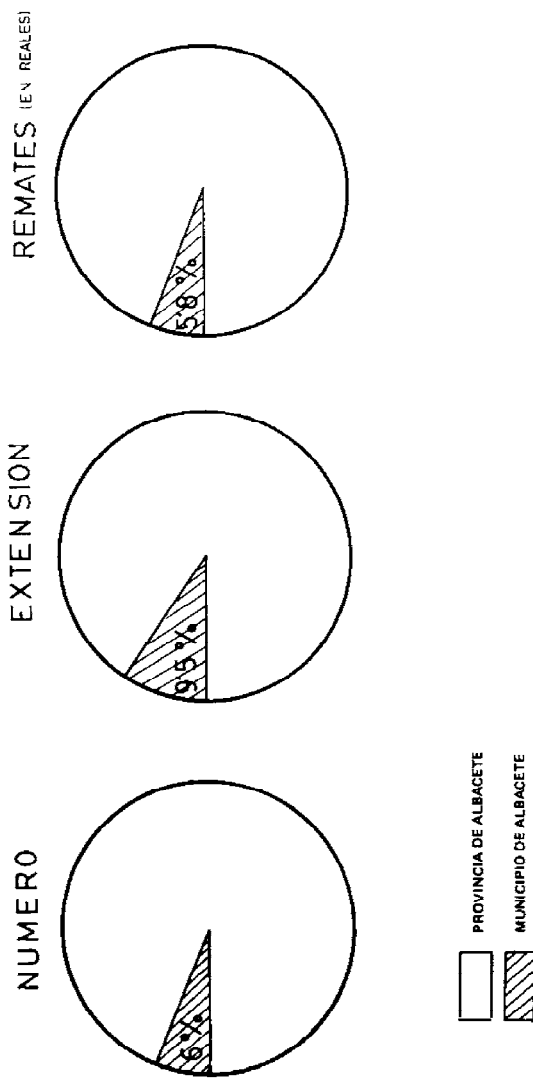
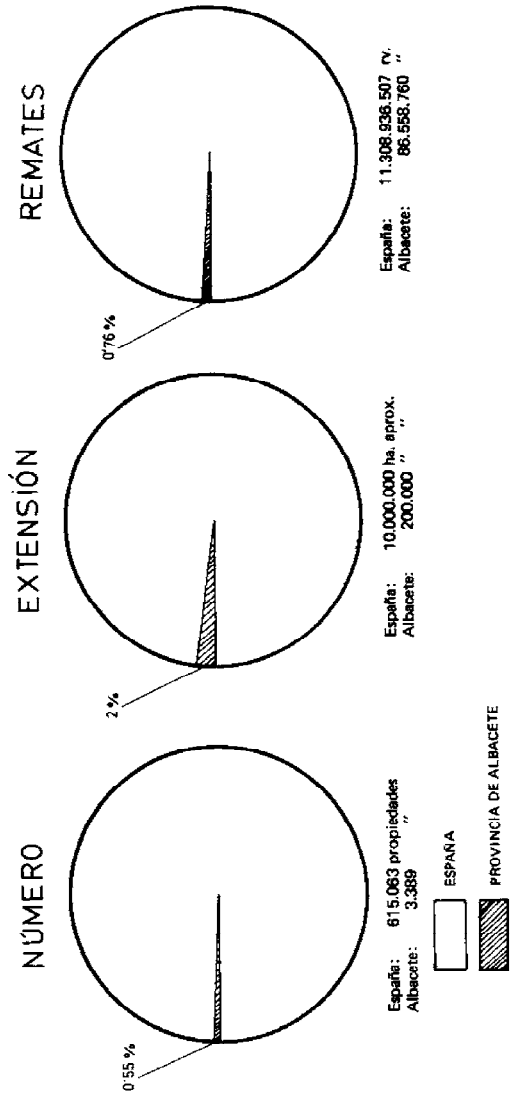
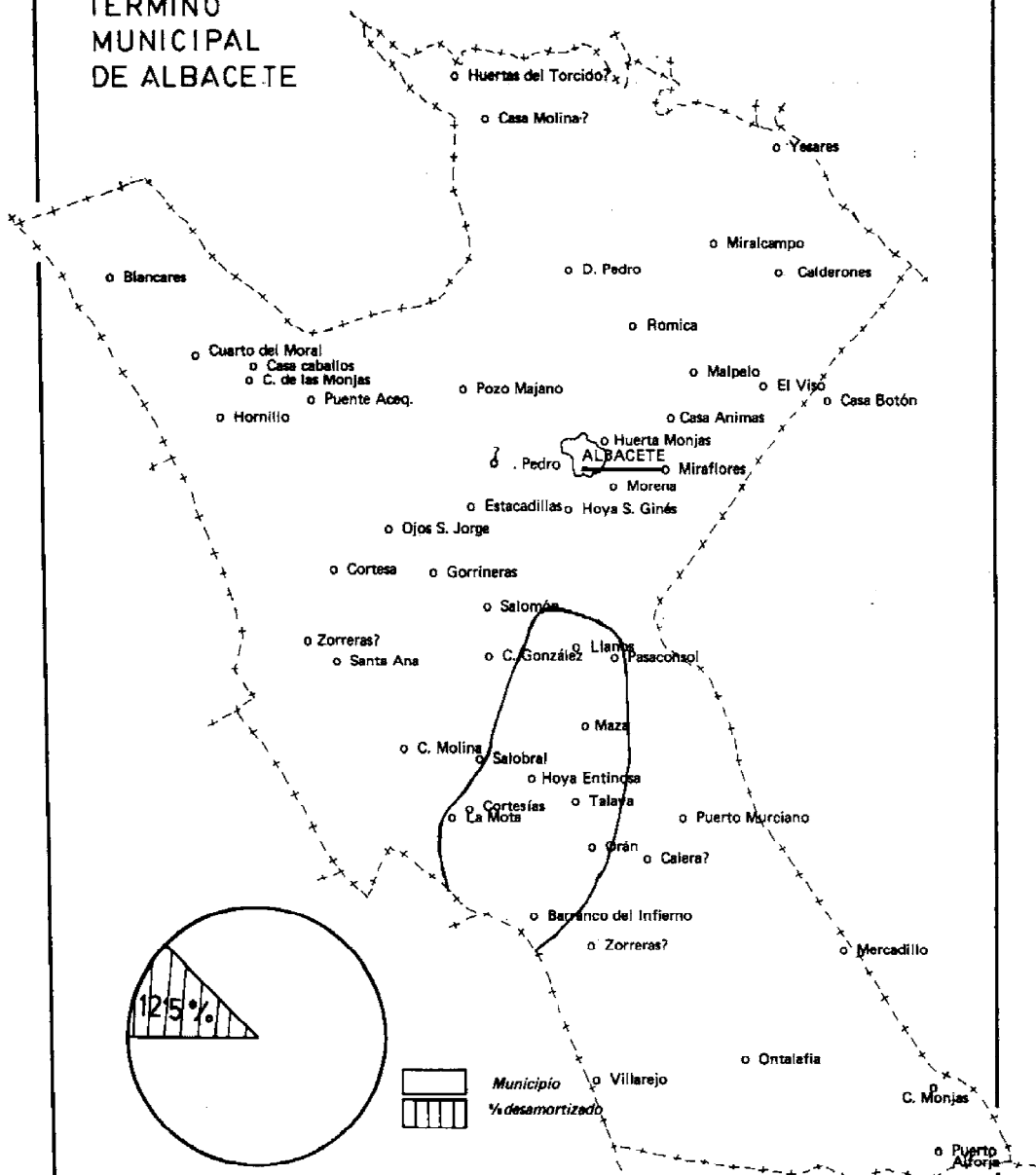


GRAFICO 4 PARTICIPACION DE LA PROVINCIA DE ALBACETE EN LA DESAMORTIZACION: 1836/1895. Comparación en cuanto a número de propiedades, extensión y remates.



Fuente: SIMÓN SEGURA: La desamortización española del siglo XIX, pag. 283.

TERMINO MUNICIPAL DE ALBACETE



SIGNOS:

- o Nombres o parajes de propiedades desamortizadas
- Raya continua: límites aproximados de parte de compras de José Salamanca
- ? Dudosos: Más de un nombre para la misma propiedad